



Los transitarios, contra los efectos adversos de los aranceles estadounidenses

Estados Unidos plantea nuevos aranceles para productos como el aceite de oliva, la aceituna de mesa, el vino, los quesos, los cítricos y la carne de cerdo producidos en España a aplicar a partir del 18 de octubre.

En una nueva vuelta de tuerca a su política proteccionista, la Administración Trump ha hecho pública una **lista provisional de productos de la UE a los que se aplicarían aranceles adicionales**, como compensación por las ayudas públicas concedidas al consorcio Airbus que conforman España, Reino Unido, Francia y Alemania.

En el caso de España esta lista afecta básicamente al sector agroalimentario de forma muy significativa, con aranceles que gravarían un 25% diversos productos importados en el país norteamericano a partir del próximo día 18, especialmente para productos como el aceite de oliva, la aceituna de mesa, el vino, los quesos, los cítricos y la carne de cerdo, lo que según el Gobierno de España es *“inaceptable”*.

En este sentido, y a la vista de los *“importantes perjuicios económicos y sociales cuando los aranceles reducen el comercio internacional”* sobre el transporte nacional e internacional de mercancías y sus despachos aduaneros, FETEIA-OLTRA ha instalado al Gobierno de España a *“que solicite a la Administración de la Unión Europea que adopte la mejor disposición a negociar con los EE.UU y evitar así dicha imposición de aranceles y los efectos adversos y muy negativos que seguro se generan para el comercio exterior de nuestro país”*. Por el momento, el Gobierno ha reaccionado llamando a consultas al embajador de los Estados Unidos en España y, de igual modo, también tiene previsto *“instar firmemente”* a la CE para que lleve a cabo todas las acciones necesarias para que *“esa lista no llegue a entrar en vigor como tal”*.